



TRABAJO FINAL DE GRADO

Drogas estimulantes y rendimiento académico desde una perspectiva biopolítica y capitalística.

Estudiante: Valerio Machuca
C.I.: 4530347-5

Tutora: Docente Asist. Mag. Lisette Grebert
Revisora: Docente Asist. Mag. Evangelina Curbelo

Montevideo: 22 de febrero de 2019

INDICE:

RESUMEN	3
1 - INTRODUCCIÓN Y PROBLEMA.....	4
2 - RELACION ENTRE EL ESTADO Y EL SUJETO	8
3 - CAPITALISMO MUNDIAL INTEGRADO Y SUBJETIVIDAD CONTEMPORÁNEA.....	13
4 - LAS DROGAS: CONCEPTOS Y CLASIFICACIONES. CARACTERÍSTICAS DE LOS PSICOTRÓPICOS CON POTENCIAL EFECTIVO SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.....	17
5 - PROHIBICIONISMO Y SU RELACIÓN DE PRODUCCIÓN CON EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS	22
6 - CUIDADO Y GOBIERNO DE SÍ.....	28
7 - EL CONCEPTO DE AUTONOMÍA INDIVIDUAL EN EL CONSUMO DE DROGAS	31
8 - EL CONSUMO DE DISTINTOS ESTIMULANTES PARA EL AUMENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, SUS EFECTOS SOBRE LOS CUERPOS.....	32
9 - RELACIÓN SUJETO, CUERPO, DESEO.....	35
10 - RENDIMIENTO, SOCIEDAD DEL CANSANCIO Y SOCIEDAD DEL DOPAJE.....	39
CONCLUSIONES	41
BIBLIOGRAFÍA	43

RESUMEN

El consumo de drogas es un comportamiento que acompaña al humano desde sus orígenes, y sus usos varían según la cultura y la época. Las líneas que proceden problematizan el actual consumo de drogas estimulantes con la intención de potenciar el rendimiento académico bajo la línea de análisis que nos proponen los conceptos de biopolítica y capitalismo mundial integrado. A su vez, dichos conceptos, entran en diálogo con la noción de cuerpo, deseo, sujeto y sociedad del cansancio, que dan la posibilidad de inscribir al sujeto dentro de un marco socio-cultural determinado para comprender mejor el universo que rodea al problema en cuestión.

Palabras clave: Drogas, biopolítica, capitalismo mundial integrado, rendimiento.

1 - INTRODUCCIÓN Y PROBLEMA.

El ser humano y las drogas han guardado un estrecho vínculo desde hace varios milenios, sin embargo la relación humano-droga(s) ha ido variando a lo largo de la historia, principalmente en el último siglo. Como señala Gustavo Ortiz (s/f):

(...)durante literalmente miles de años, las drogas han estado disponibles para su consumo en distintas culturas, sin que, en general, se haya considerado necesario prohibirlas y penalizar a quienes las produjeran o las consumieran, mucho menos perseguirlos del modo en que se hace hoy en día”. (p.35)

Es a partir de fines del siglo XIX y comienzos del XX, con el movimiento prohibicionista impulsado por el puritanismo en EE.UU, que comienza a entablarse toda una nueva moral respecto del consumo de psicotrópicos que cambia de modo sustancial la cosmovisión del mundo occidental respecto a la problemática, y abre nuevos campos discursivos en la mayoría de las áreas de la sociedad (Ortiz, 2018). En este marco confluyen política, economía, diversas disciplinas científicas y actores sociales que constituyen el entramado de lo que hoy se denomina el problema de “la droga”.

Surge a la vista entonces que el problema vinculado a las drogas es multidimensional y resulta necesario adoptar un abordaje integral para comprender mejor el alcance del mismo, buscando romper con todo pensamiento hegemonizante que impida construir una mirada creativa en relación al problema en cuestión. Siguiendo esta línea el trabajo que nos disponemos desarrollar va a ser abordado desde la perspectiva de un problema de pensamiento, entendiendo éste último como una construcción en el ejercicio filosófico que encuentra en el pensamiento crítico la

posibilidad de romper con toda imagen dogmática, totalizante y normalizadora para dar espacio a nuevos modos de pensar y de sentir (Teles, 2007).

Bajo esta perspectiva como telón de fondo es que nos asaltan algunas interrogantes dignas de ser pensadas, es decir, ¿qué es lo que lleva a un sujeto a desafiar los límites de su cuerpo mediante el consumo de drogas para potenciar el rendimiento académico? ¿Bajo qué dominios se inscribe la práctica de este tipo de consumo, es decir, que componentes políticos, sociales, económicos y afectivos operan para que el sujeto busque, mediante una especie de experimentación de sí, encontrar en una sustancia el rendimiento que anhela?

Antonio Escobedo, sociólogo Español que trabajó en profundidad el problema de las drogas distinguió 3 motivos de uso que se han empleado a lo largo de la historia de las mismas: festivos, lúdicos o recreativos y empleos curativos o terapéuticos (2006). Pero en las últimas décadas se han llevado a cabo numerosos estudios que dan cuenta de un uso de las drogas que tiene por finalidad potenciar el rendimiento, ya sea físico o intelectual. En este sentido McCabe, Knight, Teter & Wechsler (2005) realizaron un estudio en Inglaterra a través de una encuesta a nivel nacional que examina las tasas de prevalencia y las correlaciones del uso no médico de estimulantes por parte de estudiantes universitarios, en la cual encontraron mayores niveles de consumo en las universidades que presentan estándares más competitivos en los exámenes de admisión. Otro estudio hecho por Cutler (2014) en EE.UU mediante entrevistas semiestructuradas con cada estudiante, profundiza sobre los motivos y las justificaciones para el consumo de estimulantes recetados. En los resultados encontró que los fines no difieren mucho de los que expresa la mayor parte de la bibliografía al respecto, es decir, la mejora del rendimiento académico y fines recreativos.

Los estudios mencionados han observado que es frecuente encontrar jóvenes

que recurren al consumo de medicamentos estimulantes sin prescripción médica para afrontar diversas situaciones de la vida cotidiana que les generan cierto grado de dificultad. Dentro de este grupo se encuentran los estudiantes universitarios, que enmarcados en un ámbito específico recurren a esta práctica con diversos motivos, siendo uno de los más frecuentes la búsqueda de mejoramiento en las capacidades intelectuales (Pereira & Costa, 2016).

Por lo tanto el presente ensayo se inscribe como un intento de problematizar el consumo de drogas para potenciar el rendimiento académico por parte de los estudiantes universitarios, tomando como ejes transversales de análisis el concepto de biopolítica de Michel Foucault y el concepto de capitalismo mundial integrado de Félix Guattari. Los conceptos mencionados van a ser utilizados para comprender, desde una perspectiva de la psicología social y la filosofía, qué fuerzas entran en escena a la hora de pensar el problema drogas y qué vínculos se establecen entre y a través de las mismas.

Si pensamos el problema drogas como un asunto social y político que, como mencionamos al comienzo, ha tenido un viraje en su concepción y tratamiento por parte de los Estados a partir de fines del siglo XIX, también nos resulta indispensable reflexionar sobre cómo se administra dicho problema, es decir, cómo se racionaliza el problema desde la práctica gubernamental y qué consecuencias se desprenden de la misma. Con ésta finalidad es que nos vamos a servir del concepto de biopolítica introducido por Foucault (2007) que la define como: “la forma en que, a partir del siglo XVIII, se han intentado racionalizar los problemas que planteaban a la práctica gubernamental fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas, etc.” (p. 209). A partir de ésta línea de análisis pretendemos problematizar el rol que cumple el Estado dentro del

problema drogas y qué tipo de relación mantiene éste último con el sujeto de derecho.

A su vez, desde la perspectiva del Capitalismo Mundial Integrado (CMI) de Félix Guattari, se va a trabajar sobre la producción de subjetividades en el contexto actual, es decir, de qué manera el sistema capitalista constituye sujetos para perpetuar su propia reproducción. En este sentido vamos a ver cómo ciertas prácticas se desarrollan dentro de un orden dado en la producción de deseo, como explicita el propio Guattari:

“(…)el mercado general de los valores desplegado por el capital se apoderará de las cosas, a un mismo tiempo desde dentro y desde fuera, e involucrará no sólo a los valores económicamente localizables, sino también a los valores mentales y afectivos”. (2004, p. 91)

De este modo, y en relación con nuestro problema, el concepto de CMI nos va a permitir pensar el consumo de drogas para potenciar el rendimiento desde una óptica integradora, donde el sujeto se inscribe como sujeto de deseo con valores mentales y afectivos dentro del marco de referencia capitalista.

Por otro lado, en diversas investigaciones realizadas sobre el consumo de drogas para potenciar el rendimiento, se evidencia una estrecha relación con determinados fármacos, que han llevado a cuestionamientos clínicos y éticos desde la medicina y la academia (Pereira & Costa, 2016). A su vez existen sustancias de uso más aceptado a nivel social, como por ejemplo el café y el mate, que también tienen la capacidad de aumentar el estado de vigilia, y por lo tanto, influir en el rendimiento académico (Roa, Parada, Vargas y López, 2016). Por este motivo vamos a tratar de establecer qué es lo que se entiende por droga y que sustancias comprenden, para poder problematizar sobre todas aquellas que tengan un potencial de uso para la mejora del rendimiento académico independientemente de su condición jurídica y/o aceptación social.

2 - RELACION ENTRE EL ESTADO Y EL SUJETO

El problema drogas requiere de una mirada integradora que sea capaz de echar luz sobre aquellas cuestiones que lo atraviesan. En este sentido, dentro de la multiplicidad del campo que lo comprende, resulta sustancial desnudar el terreno en el que se desarrolla. En el entendido de que consumo de drogas se encuentra ubicado entre las elecciones de vida que pueda tomar un sujeto (sin contar aquellos consumos que no provienen de una elección sino por necesidad como pueden ser razones de salud, etc.) y los dispositivos gubernamentales que pautan ese comportamiento bajo determinadas normas o leyes, es que resulta necesario, para los objetivos del presente trabajo, analizar cómo se desenvuelve ese vínculo entre el sujeto y el Estado.

Para comenzar a dilucidar este asunto es imprescindible esclarecer qué es lo que entendemos por Estado, por sujeto y cuál es la relación entre ambos. Con este fin vamos a tomar de marco referencial las conceptualizaciones de Michel Foucault sobre biopolítica, gubernamentalidad y relaciones de poder, donde el autor teoriza sobre el concepto de Estado.

En “El Nacimiento de la Biopolítica” Foucault (2007) describe cómo a partir del siglo XVIII, en vísperas de la revolución industrial y la expansión demográfica, se da comienzo a un proceso en la forma de gobernar que adquiere connotaciones totalmente innovadoras en el ejercicio del gobierno de las naciones occidentales. Durante dicho proceso aparece toda una racionalidad irruptiva que comienza a pensar y a administrar los problemas propios de la población, tales como salud, natalidad, longevidad, higiene, etc, desde una lógica distinta a la precedente, aunque como señala el autor, no la excluye, sino que se acopla con ella. En palabras de Michel Foucault

(1999):

Entendía por este término la forma en que, a partir del siglo XVIII, se han intentado racionalizar los problemas que planteaban a la práctica gubernamental fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas, etc. (p. 209)

Dando como resultado un paulatino cambio en las relaciones de poder dentro del espectro político y social, la vida biológica de los sujetos pasa a ser objeto del poder político y, a contraposición del viejo poder de soberanía, ya no se trata de “hacer morir o dejar vivir” sino más bien de “hacer vivir o dejar morir” a la población (Foucault, 2007). De esta manera se desplaza al viejo sistema soberano y sus mecánicas del poder, las cuales quedan inoperantes ante las nuevas demandas de una sociedad industrializada (Foucault, 2007). En palabras de Hernán García (2014): “muchas cosas escapaban a la vieja mecánica del poder de soberanía, tanto por arriba como por abajo, en el nivel del detalle y en el de la masa”. (p. 56)

Por ese motivo es que nuevas tecnologías de poder surgen en pos de recuperar el detalle, como señala García (2014): “para recuperar el detalle se produjo una primera adaptación de los mecanismos de poder al cuerpo individual, con vigilancia y adiestramiento: la disciplina” (p. 56). Así es como la fábrica, la escuela, la cárcel, el hospital y el manicomio a fines del siglo XVII y principios del XVIII pasan a ser los aparatos tecnológicos por excelencia de un poder que se preocupa por el control de los cuerpos, abarcando parte del detalle que el viejo poder soberano había perdido.

Pero a medida que la modernidad avanza, a fines del siglo XVIII, se van desarrollando nuevos conocimientos técnicos que permiten la creación de mecanismos de control social más complejos, ahora se trata de comprender ciertos fenómenos

globales que abarcan a la población en su conjunto y que permiten el control de la masa. Hechos como la natalidad, la mortalidad y la salud, entre otros, pasan a ser medidos y cuantificados de modo que posibiliten a los gobernantes intervenir directamente sobre ellos en pos de los objetivos puntuales que se hayan establecido. Pero esta segunda adaptación es de una naturaleza más compleja que la anterior ya que requería sofisticados órganos de coordinación y centralización (García, 2014).

Es en este punto donde aparece la figura del Estado, el cual va a tener un papel central dentro de la teoría biopolítica como instancia donde se concentran todos los mecanismos de control de la nueva tecnología del poder. El Estado en la concepción Foucaultiana es quién se encarga de regular la vida de la población desde “complejos órganos de coordinación y centralización que implican saberes y técnicas específicas” (García, 2014, p. 57) denominados mecanismos regularizadores. En otras palabras, la función del Estado es la de articular todos los aparatos de poder que lo componen.

Más adelante en el tiempo Foucault realiza un viraje en torno a la concepción biopolítica, desplazándola, de alguna manera, por una nueva concepción, la de gobierno. Este desplazamiento se explica por un cambio sobre la percepción del poder, que antes era considerado producto “del enfrentamiento de fuerzas bajo el esquema de la guerra” (García, 2014, p. 57). En su lugar, Foucault, introduce la idea de gobierno, que en vez de concebir las relaciones de poder “como tecnologías de dominación, intervención directa e inmediata sobre el cuerpo de los otros” (García, 2014, p. 58) las piensa “partir de la regulación de la conducta de los sujetos por medio de unas tecnologías específicas que intervienen sobre el campo posible de sus acciones” (García, 2014, p. 58).

Este viraje analítico implica que ya no se van a pensar las relaciones de poder

desde un modelo bélico dónde se ejerce una dominación directa sobre el otro, en su lugar se pasa a una racionalidad distinta, donde los gobernados, bajo la presuposición de libertad, son dirigidos a través de ella (García, 2014). Es decir, en la medida en que la libertad es una característica de los estados de derecho modernos, ella misma pasa a ser un mecanismo de control a través de su propia construcción. En este sentido es que Foucault establece que “el gobierno es el arte de “conducir las conductas” de los sujetos interviniendo en su medio, en sus representaciones y sus cálculos, antes que de someterlos disciplinariamente” (García, 2014, p. 58).

Siguiendo la misma línea Foucault (Foucault, 1991, p. 49 citado por García, 2014) plantea que “el contacto entre las tecnologías de dominación de los demás y las referidas a uno mismo” es lo que va a llamar gubernamentalidad, de forma que la diferencia entre las tecnologías de gobierno y las de dominación (biopolítica) se van a determinar por el nivel de alcance de las primeras que “no buscan simplemente determinar la conducta de los otros, sino dirigirla de un modo eficaz, desde que presuponen la capacidad de acción de aquellos que deben ser gobernados” (García, p. 58). En ese mismo sentido tampoco se las puede identificar como tecnologías del yo, puesto que los objetivos del gobierno son una introyección de una racionalidad exterior, por más que los gobernados terminen por llevarlos a cabo libremente (García, 2014). “Se ubican, entonces, en una zona de contacto entre aquellas tecnologías que determinan la conducta de los sujetos (sujeción) y aquellas que permiten a los sujetos dirigir autónomamente su propia conducta (subjetivación)” (García, 2014, p. 58)

Como vimos esta nueva noción va a cambiar las relaciones de poder entre Estado- población, por lo tanto requiere cambiar la manera de analizar dicha relación. El análisis se va a dar a partir de la gubernamentalidad, es decir: “del campo estratégico de las relaciones de poder en cuyo seno se establecen los tipos de conducta

que caracterizan al gobierno –en referencia crucial, pero no exclusiva, al Estado” (García, 2014, p. 58). Dicho campo estratégico donde se conjugan las relaciones de poder va a comprender a “las instituciones, los procedimientos, los análisis y las reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja de poder, que tiene por blanco principal la población” (Foucault, 2009, p. 136), siendo la economía política la proveedora del saber y los dispositivos de seguridad el supremo instrumento técnico en el cual se apoya (García, 2014).

En todo caso el Estado tal como lo concibe Foucault va a ser un “complejísimo dispositivo en el que se articula un régimen de gubernamentalidades múltiples, campo estratégico que se abre para la acción de los gobernados” (García, 2014, p. 59). Y las relaciones que determinan el vínculo entre sujeto y Estado van a quedar bajo la subordinación y supervisión de las tecnologías de poder desplegadas por éste último. En otras palabras, el sujeto va a devenir en un sujeto presumiblemente libre bajo una libertad condicionada, producto de una racionalidad externa (Estado) que guía su comportamiento en la búsqueda de objetivos específicos ya delineados. Es por esto que la línea divisoria entre sujeto y Estado es difusa, en la medida en que los sujetos hacen suyos los objetivos perseguidos por el Estado y fijan su comportamiento en base a ello.

En las siguientes líneas veremos cómo el gran capital se apodera de esta tecnología del poder para hacerla suya y ponerla a su servicio. En otras palabras, la producción de subjetividad no va a ser una tecnología exclusiva de los gobiernos nacionales, que poco a poco van a pasar a ocupar un lugar de mediación entre el “Imperio económico mundial y las poblaciones” (Guattari, 2004, p. 26), sino que van a ser tomadas por el gran capital como la herramienta fundamental de su desarrollo (Guattari, 2004).

3 - CAPITALISMO MUNDIAL INTEGRADO Y SUBJETIVIDA CONTEMPORÀNEA.

Capitalismo Mundial Integrado (en adelante CMI) es un término que instaura Félix Guattari para explicar las nuevas dimensiones que cobra el sistema capitalista bajo la tríada inseparable: productivo-económico-subjetivo. En este sentido, la mutación que va a experimentar el capitalismo va a estar determinada por dos circunstancias fundamentales: la primera “porque sus interacciones son constantes con países que, históricamente, parecían habersele escapado —los países del bloque soviético, China, los países del Tercer Mundo” (Guattari, 2004, p. 57) lo que provoca una reterritorialización del mundo, que le dan la posibilidad de expandirse e incorporar los más vastos lugares a su producción económica y al mercado; y la segunda es “porque tiende a que ninguna actividad humana, en todo el planeta, escape a su control” (Guattari, 2004, p. 57).

En el primer caso, las consecuencias de esa reterritorialización terráquea son la reducción “de cada territorio del planeta a una extensión comparable a las demás” (Guattari, 2004, p. 26), que pueden ser gestionados por las grandes potencias mediante los tratados de paz y las conferencias internacionales (Guattari, 2004) y despojados “de cualquier característica que no esté directamente integrada en la producción económica y el mercado” (Guattari, 2004, p. 26). Determinando a su vez, mediante una guerra económica, la posición que cada territorio sometido debe ocupar en la jerarquía que el capital imponga. De esta manera, los gobiernos nacionales son desplazados a una posición de mediadores entre el gran capital y la población, quedando en su poder “...la gestión del ajuste estructural entre valores subjetivos y valores mundializados del territorio local” (Guattari, 2004, p. 26). En este contexto las multinacionales encuentran la posibilidad de moverse de un lado a otro según sus intereses de momento, como una

especie de fluido que rara vez echa raíces sólidas en un lugar. Al respecto Guattari escribe: “De esta suerte, las multinacionales tienen la posibilidad de disponer de una cartera de territorios movilizables con descripciones precisas de las cualidades y de los costes que encontrarán en ellos” (Guattari, 2004, p. 26). Sin embargo, las fronteras nacionales se mantienen intocables “ya que los regímenes de seguridad social que diferencian considerablemente las condiciones de empleo de los distintos asalariados se han definido con arreglo a sus trazados” (Guattari, 2004, p. 26).

Esta expansión geográfica sumada a una “expansión molecular proliferante” (Guattari, 2004) encierra lo que Guattari denomina desterritorialización. Con este concepto trata de describir el mecanismo de funcionamiento del CMI, que actúa como una aplanadora que todo lo moldea en función de sus intereses, imponiendo su lógica a las diferentes territorialidades y desmantelando los modos de vida tradicionales, donde cada zona queda atravesada por los modos de producción y los sistemas sociales que el sistema capitalista promulga (Guattari, 2004).

En segundo lugar, las relaciones entre subjetividad y CMI es lo que va a terminar por conformar lo que Peter Pál (2009) denomina subjetividad contemporánea. En este sentido, Pál en su trabajo “Filosofía de la deserción” (2009) retoma la idea de Fredric Jameson (1991) que plantea que el capitalismo tardío habría penetrado y colonizado dos aspectos hasta el momento infranqueables: la naturaleza y el inconsciente (Pál, 2009). Y es a partir de ese movimiento que el inconsciente queda acaparado por la industria publicitaria y los medios (Pál, 2009).

Las consecuencias de tamaña colonización, que involucra al mismo tiempo la esfera cultural y subjetiva (Pál, 2009), son la “...descontextualización de los objetos, privilegio de la superficie, imperio del simulacro” (Pál, 2009, p. 70). Es decir que lo

objetos, en este nuevo paradigma, pasan a ocupar un lugar central en la vida de los sujetos. Mediante la producción del deseo a través de la industria publicitaria el sujeto tiende a creer que con el objeto que compra viene el universo que lo rodea, porque el deseo no es un objeto concreto sino un conjunto que lo compone (Larrauri, s/f). Esto bien lo saben las agencias de publicidad, plantea Larrauri (s/f), que recrean la imagen del producto rodeado de todo aquello que forma el conjunto de lo deseable, pero en última instancia lo que compramos es sólo el producto sin más. De ésta manera lo que se privilegia es la superficie, como bien señala Pál (2009), se consume la imagen vaciada de contenido. Así podemos observar cómo el CMI se sirve de los factores subjetivos y utiliza las máquinas tecnológicas de información y comunicación para operar “en el corazón de la subjetividad humana, no sólo en su inteligencia, en su memoria, sino también en su sensibilidad, en sus afectos, en sus fantasmas inconscientes” (Pál, 2009, p. 71).

A su vez este proceso de territorialización de la subjetividad, señala Pál (2009), hizo que el campo de sentir y el pensar de los sujetos hayan ganado visibilidad como un territorio pasible de ser fabricado, producido, moldeado, modulado y en última instancia automodelado; demostrando que la subjetividad es una construcción socio-histórica en movimiento, despojándonos de la idea de una subjetividad dada, estable, lisa y llana (Pál, 2009). A partir de este hecho es que la preocupación por reinventar la subjetividad se haya impuesto al intento de descifrarla, como una medida de resistencia ante un sistema que la oprime y la moldea a servicio de sus intereses. Como lo plantea Foucault “...el objetivo principal hoy no es descubrir qué somos, sino rechazarlo” (Foucault, 1984, p. 71 citado por Pál, 2009). Por lo tanto en el movimiento de los sujetos territorializados por el CMI puede darse una dinámica inversa, que los sujetos se reterritorialicen “sobre referencias identitarias arcaicas o mediáticas, esa

nomadización generalizada también puede significar una refluidificación abierta a nuevas composiciones, a nuevos valores y nuevas sensibilidades” (Pál, 2009, p.74).

En definitiva el sujeto contemporáneo se define como un ser modulable, o automodulable, atravesado por tecnologías que lo someten al sistema capitalista, donde sus territorios existenciales están conectados a corrientes de precariedad (Pál, 2009). Atrapado bajo una homogeneización en los estándares del deseo, viste las mismas ropas, usa el mismo peinado, escucha la misma música, etc. Desterritorializado totalmente de su territorio natal, “no habita un lugar sino la propia velocidad” (Pál, 2009, p. 76). Convertido en una especie de “egotismo tecnológico” totalmente dependiente de la máquina, que ahora pasa a ser una extensión de su cuerpo, que ve como los límites entre la máquina y el sujeto quedan desdibujados y difusos (Pál, 2009). El CMI ejerce un control inusitado, ahora no sólo de los cuerpos, sino de la propia subjetividad, sustituyendo las normas de cada sociedad, sus leyes y reglas, la ética que cada comunidad tenía constituida (Pál, 2009). Como Guattari (2004) dijo, el CMI no respeta los territorios. El paisaje nuevo es “una mixtura de extrema velocidad, extrema parálisis, extrema desmaterialización, extremo control, extrema serialización” (Pál, 2009, p. 76), donde la subjetividad “se ve presa de una inercia petrificante, de una hipnosis telemediática, de una infantilización masiva, de una homogeneización sin precedentes” (Pál, 2009, p. 76).

En el siguiente apartado se trabajará sobre el concepto y las clasificaciones sobre las drogas a modo de comprender de qué hablamos cuando hablamos de drogas. Además se profundizará sobre algunas sustancias con potencial uso para mejorar el rendimiento.

4 - LAS DROGAS: CONCEPTOS Y CLASIFICACIONES. CARACTERÍSTICAS DE LOS PSICOTRÓPICOS CON POTENCIAL EFECTIVO SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

En el presente pasaje se pretende esbozar un mapeo general acerca del concepto de las drogas y clasificarlas de acuerdo a sus características y funciones. La pertinencia de este apartado para el trabajo radica en poder brindar una noción general que nos permita comprender de qué estamos hablando cuando hablamos de drogas y qué las diferencia (o las asemeja) a unas de otras. Desde luego el recorrido va a apuntar a trabajar sobre aquellas sustancias que, de alguna manera, se enlazan con el problema del rendimiento académico.

Con este fin nos vamos a basar principalmente en la onceava edición de la “Guía más información, menos riesgos” elaborada por la Junta Nacional de Drogas de nuestro país. Para comenzar es necesario hacer una puntualización, ésta es que no existe “la droga” en singular, “sino diversas sustancias que al ser consumidas producen diferentes efectos físicos, psíquicos, sociales y distintos riesgos asociados” (JND, 2016). Además, como señala la guía, “los problemas relacionados no están vinculados únicamente a las sustancias consumidas, sino a las circunstancias personales del consumidor y el entorno social en el que tienen lugar dichos consumos” (JND, 2016). Por eso cuando se comprometen algunas de las áreas vitales como la salud, las relaciones tanto familiares como laborales o existen problemas con la ley es que podemos comenzar a hablar de consumo problemático (JND, 2016). Lo cual nos lleva a entender que no todo consumidor desarrollará un consumo problemático.

La Organización Mundial de la Salud define el concepto droga como: “...toda sustancia, ya sea de origen natural o sintética, que una vez que es introducida al organismo es capaz de alterar una o más de sus funciones” (JND, 2016). Dentro de este

amplio espectro que abarca la definición de la OMS, se encuentran las drogas psicotrópicas, que son aquellas “cuyo principal efecto se ejerce en el sistema nervioso central provocando alteraciones del estado de ánimo, conducta, comportamientos, conciencia y percepciones” (JND, 2016). A su vez, las drogas psicotrópicas se clasifican en tres grupos: depresoras, estimulantes y perturbadoras. A continuación haremos un mapeo general sobre las principales características de cada grupo y qué tipo de sustancias comprenden:

- Las drogas depresoras se caracterizan por entorpecer el funcionamiento del sistema nervioso central (SNC) adormeciendo el cerebro, entre ellas las más frecuentes son: las bebidas alcohólicas, los opiáceos (morfina, heroína), determinados psicofármacos (hipnóticos y sedantes) y los solventes inhalantes como la nafta, diversos pegamentos y pinturas (JND, 2016).
- Las drogas estimulantes son un conjunto de sustancias que “aceleran el funcionamiento normal del SNC, provocando un estado de activación que puede ir desde una mayor dificultad para dormir hasta un estado de hiperactividad y agitación. En este grupo se encuentran sustancias como la cocaína y sus derivados (PBC), Nicotina, Xantinas (cafeína, bebidas cola y bebidas estimulantes) y anfetaminas (JND, 2016).
- Por último se encuentran las drogas perturbadoras del SNC provocando “distorsiones perceptivas, alucinaciones y/o ilusiones” (Guía, 2016). Incluidas en este grupo están la Dietilamida del Ácido Lisérgico (LSD), hongos del género *Psilocibes*, *Datura Arbórea* (Floripón), cannabis, drogas de síntesis (éxtasis, metanfetamina) y Ketamina (JND, 2016).

Realizada la clasificación prometida, que como se puede apreciar toma a modo

de ejemplo algunas drogas pero el universo de las mismas es mucho más grande e inabarcable en un trabajo como que aquí suscribimos, nos interesa profundizar sobre aquellas sustancias que son usadas para potenciar el rendimiento académico. Si bien no es un círculo cerrado y es probable que existan una cantidad importante de drogas que con sus efectos sirvan para tal fin, nos vamos a centrar en los estimulantes con prescripción médica que, como veremos, se usan para tratar determinados trastornos en la conducta, pero que un desvío en su uso llevan a buscar la mejora de la concentración y las capacidades cognitivas.

Nida (2018) nos dice que los estimulantes más recetados son: el metilfeneidato, vendido bajo los nombres Ritalin y Concerta, Adderall, producto de la combinación de dextroanfetamina y anfetamina y la dextroanfetamina que se comercializa bajo el nombre de Dexedrine. A continuación profundizamos sobre dos de éstos medicamentos, el Metilfeneidato y Adderall:

METILFENEIDATO: es un estimulante del sistema nervioso central emparentado con las anfetaminas en su estructura química y está clasificado dentro de la lista II de sustancias controladas (Auday, 2019). Su función es aumentar la presencia de dopamina en el cerebro bloqueando su recaptación por parte de las células. Es un medicamento que se emplea para el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, problemas de obesidad y narcolepsia. Sus vías de administración son: oral, inhalación e intravenosa (Auday, 2019). .

Fue sintetizado en 1944 pero sus usos terapéuticos en humanos comenzó a partir de 1950, primero comenzó usándose para la narcolepsia (trastorno del sueño), la depresión y fatiga crónica (Auday, 2019). Sobre la década del 1960 comenzó a usarse en niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad.

Dependiendo de su vía de administración es la intensidad de sus efectos, por ejemplo cuando se consume vía oral se disminuyen los efectos eufóricos de la droga, pero cuando la administración es vía nasal (en polvo) o vía intravenosa se experimentan intensos sentimientos de placer comparados a los efectos provocados por la cocaína (Auday, 2019). El aumento del uso del metilfenidato se debe, por un lado, a un aumento en el diagnóstico de TDAH, y por el otro (pero relacionado con el anterior) a un uso “desviado” como potenciador cognitivo para mejorar el rendimiento académico. En este sentido varios estudios han encontrado tasas significativas de prevalencia de esta droga entre estudiantes universitarios (Auday, 2019).

ADDERALL: este medicamento procede de la combinación de anfetaminas y metilfenidato y su mecanismo de acción es a través de la liberación de los neurotransmisores norepinefrina y dopamina al espacio presináptico aumentando el estado de vigilia y la capacidad de concentración (Boslaugh, 2019). Dichos neurotransmisores serían deficientes en pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad y narcolepsia, por eso se emplea este fármaco en modo de tratamiento medicamentoso (Boslaugh, 2019). Su uso no médico está relacionado a la mejora de la concentración y el rendimiento académico así como también como afrodisiaco y euforizante (Boslaugh, 2019). Al igual que el consumo del metilfenidato el uso de Adderall ha ido en aumento en los últimos años, básicamente en EEUU y también está incluido en la lista II de sustancias controladas. En Uruguay no se comercializa este fármaco.

En las dosis prescritas por médicos sus efectos son tanto emocionales como cognitivos, dentro de los que se encuentran euforia, cambios en la libido, mejoramiento de la alerta y mayor rendimiento cognitivo (Boslaugh, 2019). A nivel físico disminuye

el tiempo de reacción, reduce la fatiga e incrementa la fuerza muscular. Los efectos colaterales son insomnio, sequedad en la boca y pérdida del apetito. En dosis indicadas presenta bajos riesgos de generar adicción, pero sí se da dicho comportamiento si su uso es a diario y con mayores dosis de las indicadas (Boslaugh, 2019).

Para terminar el recorrido sobre definición y clasificación de las drogas que venimos desarrollando vamos a realizar una última distinción. A lo que nos referimos es que existen ciertas bebidas con propiedades estimulantes, que por algunos de sus efectos en el sistema nervioso central, también se las podría considerar como potenciadoras del rendimiento (Roa, Parada, Vargas y López, 2016). Puntualmente hablamos de ciertas bebidas energizantes, como las citadas en el grupo de los estimulantes, denominadas xantinas y consideradas estimulantes menores que tienen como componente principal la cafeína. Por lo tanto el café, el té y los refrescos cola son consideradas las principales fuentes de cafeína (Pardo, Álvarez, Barral, s/f, p. 225). Para el caso de nuestro país también podríamos sumar a la infusión del mate dentro de este grupo de bebidas. Al respecto un trabajo realizado por equipo médico de la Universidad Autónoma de Barcelona realizó una investigación detallada sobre la cafeína donde detallan que:

El café, el té, el chocolate y los refrescos de cola son las principales fuentes de cafeína, que es consumida en casi todas las edades y estratos socioeconómicos. La cafeína es un antagonista competitivo de los receptores adenosínicos del SNC. Sus principales efectos son psicoestimulantes, respiratorios, músculo-esqueléticos y cardiovasculares (...) El consumo agudo o crónico de cafeína puede dar lugar a una amplia variedad de efectos adversos, intoxicaciones e incluso la muerte. Finalmente, destacar que la cafeína puede considerarse una droga de abuso. Así, la cafeína posee propiedades reforzadoras positivas, produce tolerancia y al cesar su consumo aparece un síndrome de abstinencia específico. (...) La cafeína puede considerarse un

fármaco, un nutriente y una droga de abuso dependiendo de su uso. (Pardo, Alvarez, Barral, Farré, s/f, p. 225)

En las líneas que siguen se trabajará sobre el rol que cumple el Estado en el problema drogas y se buscará trazar líneas de análisis respecto a las consecuencias que la intervención del mismo ha tenido en la vida de los sujetos.

5 - PROHIBICIONISMO Y SU RELACIÓN DE PRODUCCIÓN CON EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS

Como hemos visto en el primer capítulo el Estado biopolítico que plantea Foucault tiene como finalidad la regulación de la vida de los sujetos que constituyen su dominio y que, en conjunto, determinan su población. También hemos visto que esa regulación se da a través de ciertos mecanismos de control puestos en práctica mediante una batería de tecnologías diseñadas para tal fin, donde cada área de la vida social tiene su correspondiente mecanismo regulador. Pues bien, en el caso de las drogas no encontramos una excepción.

En este sentido Antonio Escobedo (1996) y Gustavo Ortiz (s/f) nos muestran cómo el consumo de drogas se presenta como un problema relativamente nuevo dentro de la agenda de los Estados modernos, surgido a fines del siglo XIX y comienzos del XX en el seno de la sociedad estadounidense (Escobedo, 1996). Es a partir de la exigencia de políticos puritanos que bregaban por la prohibición de cualquier uso “no médico de las drogas”, reacción xenófoba a las oleadas migratorias que se daban en la época, que culpaban a las sustancias de ciertas conductas desviadas de algunas poblaciones: “así, se culpaba al opio por la “conducta inmoral” de los chinos, a la cocaína por los ultrajes sexuales de los negros, y al alcohol por los excesos de los irlandeses” (Ortiz, s/f, p. 35). Por otro lado, el movimiento prohibicionista no tardó en sumar adeptos, así es como la Asociación Farmacéutica y la Asociación Médica

norteamericanas aprovecharon la oportunidad de aliarse al puritanismo a modo de poseer el mayor control del mercado de drogas en beneficio de las compañías farmacéuticas (Ortiz, s/f).

De esta manera se va dando un proceso paulatino de prohibición y persecución sobre el consumo y el comercio de distintas sustancias. Antonio Escohotado (1996) reseña ese proceso al indicar que en 1914 se prohibieron la cocaína, la heroína y sus derivados, en 1920 se prohíbe el alcohol y en 1937 la marihuana. Vemos así nacer la ya conocida guerra contra las drogas que se extiende hasta nuestros días, llevada a cabo por la mayoría de los Estados que componen el mundo.

Pero el Estado tuvo que encontrar justificaciones sostenibles para proceder a prohibir las drogas. En este marco los argumentos esgrimidos por los gobiernos encontraron su fundamento al plantearlo como un problema de salud pública, introduciendo la idea de que las drogas generan conductas antisociales y pérdida de la autonomía individual (Ortiz, s/f). “Para apoyar su argumento, se nos dice que la adicción a las drogas es una enfermedad y que los adictos a ellas son enfermos que han perdido su capacidad de autogobierno” (Ortiz, s/f, p. 37). En otras palabras, según la visión estatal, el sujeto consumidor de drogas pasaría a ser un esclavo de ellas, perdiendo el control sobre sus acciones y la capacidad para tomar decisiones, provocando que el Estado tenga que intervenir imponiendo ciertos límites a la autonomía de los sujetos para procurar su propia autonomía (Ortiz, s/f).

A su vez, podría decirse que esta tesitura del Estado respecto al problema drogas se apoya en dos modelos que Ortiz (s/f) nos trae a colación. El primer modelo, dice Ortiz (s/f), es el modelo de la enfermedad, para el cual “el consumo de drogas causa adicción; la adicción tiene efectos nocivos sobre la salud física y mental de los individuos, termina destruyendo órganos, minando facultades y eventualmente

provocando su muerte” (Ortiz, s/f, p. 41). Pero el empleo de sustancias psicotrópicas no siempre fue comprendido desde éste lugar, fue a fines del siglo XVIII que algunas conductas comenzaron a ser medicalizadas y los vicios adquirieron el carácter de enfermedad (Ortiz, s/f). Esta visión provocó que se dejara de ver al individuo como causante del problema y la responsabilidad recayera en la sustancia, que tenía el componente de ser adictiva. Por lo tanto “el problema ya no era el sujeto sino la sustancia” (Ortiz, s/f, p, 40) y la adicción a la misma era vista como una enfermedad progresiva e incurable, siendo el único método válido para ser abordada la abstinencia total (Ortiz, s/f).

Así el modelo de la enfermedad establece en su tesis que el adicto es un sujeto con total pérdida de control, pérdida de la libertad y pérdida de la autonomía, depositando en las sustancias con gran potencial de adicción la responsabilidad de los actos acometidos por el sujeto mismo. Al ser entendido como una enfermedad, el consumo de sustancias pasa al orden de la salud pública, encontrando el Estado uno de sus argumentos primordiales para intervenir en la vida de los sujetos (Ortiz, s/f). Como un ejemplo de la actualidad que aún tiene esta postura podemos mencionar "El informe de drogas de la OEA : 16 meses de debates y consensos" (2014). Este informe fue elaborado en base a discusiones de expertos, políticos, ciudadanos y diversos actores sociales en la búsqueda de consensos en pos de avanzar en las políticas sobre drogas llevadas a cabo por los estados americanos. En este sentido, el primer consenso al que se llega es que el problema de las drogas debe ser tratado como un tema de salud pública (OEA, 2014).

En contraposición de esta postura Ortiz (s/f) se pregunta si todo consumo de drogas causa adicción, si una adicción a sustancias es una enfermedad, y si “efectivamente la adicción -enfermedad nos hace perder el control, nos absuelve de

responsabilidad y limita seriamente la autonomía individual al punto de que el agente la pierde completamente” (Ortiz, s/f). A lo cual responde que uso no es lo mismo que abuso, debido a que la gran mayoría de consumidores de distintas sustancias nunca generan dependencia a la misma y logran sostener un consumo responsable. En segundo lugar, mediante un análisis de casos y situaciones, el autor llega a la conclusión de que adicción no es lo mismo que una enfermedad, ya que entiende que cuando un sujeto tiene una enfermedad no es posible “moderarla o abandonarla a voluntad, como suele suceder con las adicciones” (Ortiz, s/f, p. 46), aunque no descarta que las adicciones produzcan enfermedades, en todo caso, son cuestiones distintas. En tercer lugar, debido a que, según Ortiz (s/f), abandonar el consumo de sustancias pasa más por la voluntad del sujeto que por la adictividad de las drogas, el agente nunca deja de ser responsable de sus propias decisiones y, por lo tanto, es un error hablar de pérdida total de control, siendo siempre el sujeto, en última instancia, responsable de sus acciones. Estos tres planteos nos llevan a cuestionar el argumento que establece el modelo de la enfermedad sobre de pérdida de control y de autonomía en la vida del sujeto, justificación utilizada por el Estado para imponer límites a la autonomía individual (Ortiz, s/f).

El segundo modelo que Ortiz (s/f) trabaja es el modelo moralista, que piensa la adicción “como el resultado de bajos estándares morales, de un carácter malo o de debilidad de la voluntad” (Ortiz, s/f, p. 55) y, en lugar de tratarlo como una enfermedad merecedora de tratamiento, propone el combate de la conducta adictiva mediante el castigo (Ortiz, s/f). En este sentido, el modelo moralista no deja de reconocer la responsabilidad y la autonomía del adicto, pero bajo determinadas normas morales castiga a quién haga uso de estas facultades para consumir drogas (Ortiz, s/f). En definitiva, para este modelo, la drogadicción es debido a la “falta de valores” (Ortiz,

s/f, p. 56). Por estas razones el modelo moralista justifica la intervención del Estado en el problema drogas para que proteja y promueva lo que “constituye un vida moralmente buena y decente” (Ortiz, s/f, 56). De esta manera la vida moralmente buena debe estar en el horizonte de las políticas públicas a modo de buscar cierta perfección en sus ciudadanos, castigando todas aquellas conductas que no cumplan con esa condición. en palabras de Gustavo Ortiz (s/f):

Si la drogadicción contribuye al vicio y a la autodegradación moral de los ciudadanos, a la pérdida de la autonomía, independencia y libertad de los ciudadanos, entonces el Estado está justificado para instaurar políticas públicas y crear instituciones que impidan que la gente consuma drogas o se vuelva adicta; políticas que promuevan una vida "libre de drogas y adicciones", una vida autónoma y responsable. De ahí toma el Estado la justificación para prohibir su consumo. (p. 56 y 57)

A modo de conclusión podemos ver cómo los argumentos utilizados por el Estado son por lo menos cuestionables. Basados en dos modelos de pensamiento que no responden a estudios objetivos y detallados sobre el problema, en todo caso dichos estudios carecerían de una cabal actualización, sino más bien a percepciones moralistas que hacen que la postura que asumen sea, además de cuestionable, endeble y débil. Débil porque los argumentos que edifican la postura prohibicionista entran en contradicción constantemente a la hora de llevarlos a cabo, por este motivo, el informe de la Organización de los Estados Americanos (2014) establece la necesidad de comenzar a pensar en la despenalización del consumo, la gran mayoría de los países miembro de la OEA siguen penalizando el consumo (no es el caso de Uruguay), argumentando sobre la contradicción que genera pensar al adicto como un enfermo y a la vez penalizarlo por el mismo acto. En este punto cabría dejar planteada la siguiente pregunta ¿porque después de transcurrido más de un siglo con la misma política sobre

el asunto de drogas, y las pocas respuestas que ha dado para su solución, se sigue optando por la misma línea?

No es nuestro cometido dar una respuesta a esta pregunta en el presente trabajo, pero sí podemos vislumbrar que existen otros intereses, además de los políticos, que hacen que se siga invirtiendo en una política que año a año fracasa en la guerra contra las drogas. De hecho, en el informe de la OEA (2014) se consensúa que el delito organizado transnacional "es un actor principal en el problema de las drogas" (OEA, 2014, p. 11) y no sólo que deriva en otro tipo de organizaciones criminales como el tráfico de armas, trata de personas, tráfico de órganos, etc., sino que también domina en el escenario político e institucional de muchos de los países. Por lo tanto es posible especular que el mantenimiento de la postura prohibicionista termina por beneficiar a este tipo de organizaciones criminales y que, en muchos casos, es posibles que ellas mismas tengan influencia directa en las decisiones institucionales de los gobiernos.

En suma, vimos cómo el tema del prohibicionismo es una construcción histórica que no tiene mucho más de un siglo en la vida de las sociedades contemporáneas, a su vez, vimos cómo los argumentos que sostienen los Estados para impartir políticas prohibicionistas están estrechamente entrelazados con el tema de la autonomía individual, que no es más que el derecho de cada sujeto de hacer lo que le parezca conveniente con su vida sin que haya un agente externo que se lo impida, claro está, siempre que esto no supongan el perjuicio de un tercero. Y además se deja ver en este asunto otro problema que concierne a las líneas que aquí suscribimos, a lo que nos referimos es al concepto del cuidado y gobierno de sí. Éste concepto fue abordado por Foucault ya en el final de su obra y nos parece pertinente abordarlo en éste trabajo, ya que el consumo de drogas, precisamente aquellas capaces de potenciar la capacidad cognitiva, está sujeto a normas legales y morales. La intención entonces va a ser

dejar planteados los conceptos de cuidado y gobierno de sí (Foucault, 1999) y el concepto de autonomía individual que trabaja Gustavo Ortiz (s/f).

6 - CUIDADO Y GOBIERNO DE SÍ

Para comenzar a situar este problema vamos a tomar un trabajo de Foucault sobre “La ética del cuidado de sí como práctica de libertad” que aparece en el libro *Estética, ética y hermenéutica* (1999), donde el autor se plantea las relaciones del sujeto y los juegos de verdad a partir de lo que va a denominar “prácticas de sí”, que a su juicio, constituyen un fenómeno importante para nuestras sociedades y que, lo fue más aún, para griegos y romanos (Foucault, 1999). En este sentido, éstas prácticas de sí van a alejarse de los juegos de verdad establecidos por las prácticas coercitivas ejercidas por el poder médico psiquiátrico y el sistema penitenciario, así como también de las formas de juego de verdad teóricas y científicas, y se van a enmarcar en una especie de autoconocimiento mediante el cual el sujeto busca su propia transformación, al decir de Foucault: “un ejercicio de uno sobre sí mismo, mediante el cual intenta elaborarse, transformarse y acceder a cierto modo de ser” (Foucault, 1999, p. 394). .

Por esto mismo para Foucault es preciso diferenciar la noción de prácticas de libertad de la idea de liberación, entendiendo que ésta última no es suficiente para establecer las prácticas de libertad que van a ser necesarias una vez obtenida dicha libertad (Foucault, 1999). Es decir que la liberación no es un fin en sí mismo, sino que se hace necesario elaborar cómo esa libertad va a encontrar un desarrollo en beneficio del el sujeto y la sociedad. De todos modos, en este esquema, también se plantea que en los casos donde las relaciones de poder se encuentran fijadas y bloqueadas mediante un individuo o grupo social a través de mecanismos políticos, económicos o militares

sin posibilidad de una movilidad del poder, se establece un “estado de dominación” (Foucault, 1999, p. 394). Por lo cual, en estos casos, va a ser necesario que se dé un proceso de liberación para una posterior práctica de la libertad (Foucault, 1999).

Foucault plantea que en el mundo grecorromano la ética, que era entendida como un “modo de ser del sujeto y una manera de proceder que resultaban visibles para los otros” (Foucault, 1999, pp. 398-399), giraba en torno al cuidado de sí, donde cada sujeto practicaba la libertad como una especie de gobierno sobre sí mismo. Ocuparse de sí, continúa Foucault, era una forma de conocerse, cuidarse y dominar los “apetitos que corren el riesgo de arrastrarnos” (Foucault, 1999, p. 397). Por lo tanto cuidarse de sí es conocerse a sí mismo, pero ese cuidado está ligado a ciertos principios que operan como verdades. En este punto es donde Foucault va a asociar el cuidado de sí con el juego de la verdad, es decir, la ligazón de un modo de ser y comportarse guiada por ciertos principios morales, que a su vez determinan ciertas pautas de comportamiento como las esperadas y aceptadas socialmente, constituyendo formas en la que los hombres se relacionan con la verdad (Foucault, 1999).

Ese cuidarse de sí también era una manera de relacionarse con los otros, un hombre libre que se cuidaba de sí mismo y no era esclavo de sus apetitos, estaba en condición de relacionarse con los demás y de gobernar sin caer en un abuso de poder, ni en la dominación sobre los otros, en la medida de que, si lo hacía, estaba siendo esclavo de sus propios apetitos, por lo tanto dejaba de ser un hombre libre como tal (Foucault, 1999).

Es en este sentido que Foucault ubica a la libertad como un problema político en la Grecia clásica, en tanto la ética es una forma de gobierno sobre uno mismo que se traduce en las relaciones que se establecen con los demás (1999). Siendo un buen

soberano aquel que cuida de sí y no cae en las redes de sus fantasías y sus apetitos para imponerlas a sus gobernados (Foucault, 1999). De esta manera vemos como en el mundo grecorromano, a pesar de comprender varios siglos, la idea de libertad individual estaba centrada en gran medida en el libre albedrío de cada sujeto y quedaba librado a cada cual el ejercicio ético de la misma. Pero éste libre ejercicio de la libertad también se trasladaba, de alguna manera, a la libertad del ciudadano, puesto que el cuidado de sí también era una forma de “limitar y controlar” el poder soberano (Foucault, 1999).

Por otro lado Foucault analiza el sentido que cobra con el advenimiento del cristianismo, aunque lo plantea como un problema complejo del cual es muy difícil determinar un momento exacto en el que surgió, donde la lógica del cuidado de sí adquiere otro significado. Así “el cuidado de sí pasa a ser algo un tanto sospechoso” (Foucault, 1999, p. 397) y toda demostración de amor a uno mismo es vista como un comportamiento egoísta, o que se apoya en el interés individual, entrando en contradicción con el principio cristiano del sacrificio de uno mismo por el interés que se debe brindar a los demás. En este punto es donde el autor encuentra el cambio de sentido en la concepción que el cristianismo introduce a la ética del cuidado de sí, porque si bien procurarse la salvación es un modo de cuidado, éste cuidado de sí es a través de la renuncia a uno mismo, ya que la salvación se encuentra más allá de la muerte (Foucault, 1999) . Por el contrario, para griegos y romanos el único más allá de la vida que existe es la reputación que deje una vez le haya sobrevenido la muerte, por lo tanto el centro de su atención y de su cuidado, se encuentra en la vida antes de la muerte (Foucault, 1999).

7 - EL CONCEPTO DE AUTONOMÍA INDIVIDUAL EN EL CONSUMO DE DROGAS

Para Ortiz (s/f) la autonomía individual “es la capacidad que cada uno de nosotros tiene de vivir su propia vida según las razones y los motivos que toma como propios y que no son producto de fuerzas externas manipuladoras” (p. 51 y 52). Pero el sujeto deja de ser autónomo cuando fuerzas externas guían su vida (Ortiz, s/f). Las fuerzas externas a las que el autor se refiere pueden ser múltiples, por ejemplo el Estado, las drogas, un sujeto, etc. De todas maneras Ortiz (s/f) advierte que no es conveniente pensar el problema de la autonomía en términos dicotómicos o polares, es decir, se es autónomo o se es dependiente, siendo que ésta postura extremista sobre el asunto no permite entender el problema de las drogas cabalmente, tanto la autonomía como la responsabilidad es una cuestión de grados (Ortiz, s/f). Es decir, un sujeto puede generar cierta dependencia a una droga, a una persona o a cualquier cosa sin que la misma implique que pierda el control total sobre su vida, algo similar sucede, como señala el autor, con la responsabilidad, es decir, tampoco es el caso de que cuando los sujetos cumplen dieciocho años pasen a ser seres totalmente responsables de todos sus actos, aunque la ley así lo establezca, sabemos que son facultades que se van cultivando gradualmente a lo largo de la vida (Ortiz, s/f).

Por lo tanto la pérdida (como la recuperación) de autonomía suele ser gradual, temporal y episódica, y no es que la conducta adicta sea siempre completamente voluntaria y autónoma o producto de un síntoma de una enfermedad completamente involuntario (Ortiz, s/f). Aunque muchas de las acciones que toma un sujeto adicto son conscientes y racionales, conviene ver el problema de la adicción como defectos de la voluntad sin caer en la perspectiva de una incapacitación completa de los poderes

volitivos (Ortiz, s/f). Por último existe una diferencia entre las decisiones autónomas y las decisiones racionales, es decir el libre uso de la autonomía no significa que ésta sea usada de modo racional, o de una manera que le sea conveniente al sujeto (Ortiz, s/f).

8 - EL CONSUMO DE DISTINTOS ESTIMULANTES PARA EL AUMENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, SUS EFECTOS SOBRE LOS CUERPOS

El consumo de estimulantes se encuentra directamente asociado al trastorno por déficit de atención e hiperactividad debido a que la intervención más difundida para abordar su problemática es el tratamiento medicamentoso mediante fármacos estimulantes. No obstante, se ha observado que existen prácticas de uso y abuso relacionados a este tipo de medicamentos que comprenden determinadas poblaciones, dentro de las cuales se encuentran los estudiantes universitarios.

Un documental lanzado por la plataforma Netflix llamado “Take your pills” aborda el fenómeno de consumo de Adderall en Estados Unidos en diversos ámbitos, durante su transcurso, nos muestra que esta píldora es usada para estimular el rendimiento físico y/o cognitivo, describiendo, a través del relato de varios usuarios, qué beneficios esperan obtener y cómo son los efectos experimentados. De esta manera se observa que los beneficios obtenidos son la capacidad de concentrarse en una misma tarea por muchas horas, tener un “plus” de energía para practicar distintas actividades deportivas o, simplemente, para sobrellevar la cotidianidad en un trabajo estresante o en los estudios. A su vez, los efectos son descritos en relación a los beneficios obtenidos, es decir, una gran capacidad de concentración, una sensación de estar presente en el “aquí y ahora” y una carga extra de energía. Como efectos no deseados se encuentran la dificultad para recuperar el sueño, ansiedad y la sensación de no

“rendir” si no se consume el fármaco, entre algunos otros.

Pero este documental no surge de la nada, es decir, no es un abordaje aislado sobre la problemática, es el producto de la preocupación que existe por la extensión de este tipo de consumo en las últimas décadas, de hecho, en varios países se han llevado a cabo varios trabajos de investigación al respecto.

Por ejemplo McCabe, Knight, Teter & Wechsler (2005) en Inglaterra, Cutler, K. (2014) en EE.UU y Pereira & Costa (2016) en Portugal son algunos de los autores que trabajaron sobre el consumo de estimulantes sin prescripción médica, específicamente en el ámbito universitario. A pesar que son abordajes con distintas perspectivas metodológicas, en los tres se evidencia, más acá o más allá, que los fines de uso son los mismos.

En la presentación del problema describimos cómo McCabe et al. (2005) asoció el consumo a los niveles exigencia para ingresar a las universidades. Resultado similar al que llegó Cutler, K. (2014) dónde potenciar las capacidades cognitivas para mejorar el rendimiento académico era el principal motivo de uso que plantearon por los estudiantes (Cutler, K., 2014).

Pereira & Costa (2016) que investigaron sobre el problema, parten del concepto de *enhancement* que consiste en la utilización de cualquier método que nos permita potenciar nuestras capacidades o características (consumo de café, práctica de ejercicio físico o la cirugía estética) (Pereira & Costa, 2016). El *enhancement* envuelve el uso de tecnologías con capacidad de modular la actividad cerebral, como dispositivos de estimulación cerebral o el uso de psicofármacos con la finalidad de mejorar la cognición y/o la performance y la función afectiva o comportamental por distintas razones (Pereira & Costa, 2016). En este sentido encontraron que las principales razones por las que los estudiantes consumen estimulantes para potenciar la cognición

es la presión externa impuesta por la sociedad, el deseo de ser exitoso en un mundo competitivo y la coerción ejercida por los pares para concretar el consumo (Pereira & Costa, 2016).

En Uruguay, si bien no se ha hecho un estudio específico sobre el consumo de estimulantes como moduladores cognitivos, si se realizó en el año 2015 un plan piloto sobre el consumo de drogas en estudiantes universitarios llevado a cabo por la Junta Nacional de Drogas y el Observatorio Uruguayo de Drogas. La población objetivo fueron los estudiantes (que aceptaron participar) de dos universidades privadas y de seis facultades de la Universidad de la República, llegando a una muestra total de 8.025 estudiantes. En dicho estudio, que comprende todo el campo de las drogas, se encontró que un 7,8 % de la población objetivo consumió alguna vez en la vida fármacos estimulantes (el estudio no especifica cuáles) y un 6,1 % lo hizo sin prescripción médica, no habiendo prácticamente diferencia entre ambos sexos (JND, 2015, pp. 30-31). En conclusión, los resultados de la investigación sobre el consumo de este tipo de sustancias encuentran que el empleo de los estimulantes sin prescripción médica no está vinculado a síntomas manifestados en el consultorio de un profesional de la salud, es decir, refiere a otros motivos, los cuales podemos suponer sean con fines de mejora del rendimiento académico o recreativos como lo establecen los estudios anteriormente mencionados.

En este punto cabe volver a plantearse la primera de las preguntas que nos motivaron a realizar el trabajo que estamos desarrollando. Es decir ¿qué es lo que lleva a un sujeto a desafiar los límites de su cuerpo mediante el consumo de drogas para potenciar el rendimiento académico?

Para responder la pregunta es necesario descomponerla, en primer lugar debemos ver a qué nos referimos cuando hablamos de sujeto. Vimos cómo la

subjetividad contemporánea se inscribe dentro de un contexto totalmente reterritorializado por los axiomas del CMI, atravesada por el constante bombardeo de imágenes que, a través del inconsciente, le imponen al sujeto las formas de sentir y de pensar (Pál, 2009). Todo está preestablecido en función de los intereses del capitalismo tardío, donde todo encuentra su correspondencia de acuerdo a las características de cada sujeto o de cada grupo, dependiendo de la raza, la religión, el género, el status, etc. Para todos el sistema capitalista actual establece cómo se debe vestir, qué música se debe escuchar, qué lugares se deben visitar, con quienes nos debemos relacionar, en fin, hasta lo irruptivo termina convirtiéndose funcional al sistema, los pliegos del capital se repliegan y absorben todo aquello que en un comienzo trató de pensar y sentir diferente (Teles, 2007).

9 - RELACIÓN SUJETO, CUERPO, DESEO

En este orden de las cosas el sujeto contemporáneo se enmarca dentro de un esquema de sujeción (García, 2014) a las tecnologías del poder que determinan la conducta de los sujetos, es decir, somos sujetos sujetados como lo definió Foucault (1999). Pero es preciso desmarcar a la vida de los sujetos. La vida no son los sujetos ni éstos son la vida, sino que la vida es lo que pasa a través de... (Larrauri, s/f). En otras palabras, Gilles Deleuze trabajaba sobre la idea de que no son los sujetos los que determinan la vida, los sujetos no existen antes que la vida como lo entiende la lógica aristotélica, sino que la vida son los puntos de conexión entre las terminales, los que sucede entre un punto y otro, la vida existió mucho antes que el sujeto (Larrauri, s/f). El sujeto aristotélico, el de nuestro lenguaje, es un ser empaquetado, definido, delineado, estático, es el ser identitario, que es esto por lo tanto no puede ser aquello. Maite Larrauri (s/f) lo expresa de la siguiente manera:

Nuestro lenguaje es el del ser, la identidad, el lenguaje de los contornos fijos, el que dice que uno es hombre, blanco, occidental. El particular se inserta dentro de estos universales como Sócrates en la totalidad de los hombres. “Hombre”, “blanco”, “occidental” son los rótulos por los que captamos el mundo, son los elementos de identificación de un sujeto. Y sin embargo, nos dice Deleuze, no es ahí donde está lo importante, porque lo importante es lo que pasa, lo que atraviesa, lo que cambia. La lógica de la vida no es una lógica del ser sino del devenir. (párr. 29)

Por lo tanto el ser no se entiende como algo formado, preestablecido y arraigado a algo, sino que es un ser en movimiento, un continuo fluir que va conectando con un punto y otro, que va afectando y dejándose afectar, es decir, el sujeto es su devenir, la lógica del ser sería más apropiada cambiarla por una lógica del estar siendo. Annabel Lee Teles (2007) trabaja sobre la idea de singularidades intensivas como pliegues del tiempo, donde las singularidades son vidas como potencias del afuera (Teles, 2007). Ese tiempo-afuera se enmarca como un mundo de relaciones de fuerzas, un mundo donde se puede afectar y ser afectado (Teles, 2007). En tanto, la vida encuentra su afirmación en la singularidad mediante el pliegue de las fuerzas del afuera que generan un adentro, ese adentro, el sujeto, va a estar en permanente vínculo con el mundo (Teles, 2007).

El sujeto comprendido de esta manera abandona así la noción de la esencia, es decir, de un sujeto trascendental del cual cabe esperar que se comporte de tal o cuál forma en relación a una identidad determinada, y pasa a concebirse como algo que se va construyendo en un permanente juego de relaciones que lo afectan, lo modifican, lo transforman, así como también él es capaz de modificar a su entorno, de afectar (Teles, 2007). En este sentido, Deleuze propone abandonar la idea de una esencia hegemonizante para todos los sujetos, y en su lugar, propone la idea de entender al sujeto desde su esencia particular (Larrauri, s/f). De lo que se trata es de entender al

sujeto dentro de su red de relaciones y definirlo “por los afectos de los que es capaz: definir cada planta, cada animal, cada hombre y cada mujer de manera particular, con arreglo a aquello de lo que son capaces, es decir, con arreglo a su potencia” (Larrauri, s/f, párr. 36). Siendo la potencia, justamente eso, “lo que realmente puede cada individuo, y lo que realmente puede es lo que hace” (Larrauri, s/f, párr. 37).

En segundo lugar, siguiendo con la pregunta que nos hicimos al principio, conviene definir qué es lo que entendemos por cuerpo. Annabel Lee Teles (2007) nos dice que es necesario entender a nuestro cuerpo desde otro lugar, abandonar nuestra forma actual de ver y experimentar el cuerpo como materia, que se desliza por tiempo lineal que lo impregna de marcas que se van haciendo visibles a medida que envejece. El cuerpo así comprendido está cargado de una historia irreversible que preserva la identidad yoica. “Se pretende que la cohesión del cuerpo es la del yo, se abrocha el cuerpo al yo y, por ende, al juego de la conciencia y del inconsciente” (Teles, 2007, p. 119). Sin embargo, prosigue la autora, el cuerpo nunca es el mismo, él es un pliegue del devenir que “muere y renace, crece constantemente” (Teles, 2007, p. 119). El cuerpo así comprendido no se queda con las identificaciones del yo, con un pasado estático, lineal e irreversible, sino que fuerza una mutación (Teles, 2007).

El cuerpo es la dimensión de las afecciones, es la potencia de los encuentros y los desencuentros. La vida no orgánica muestra la relación del cuerpo con fuerzas o potencias imperceptibles que se apoderan de él y de las que él se apodera. El cuerpo es devenir, intensidad, poder de afectar y ser afectado; pone de manifiesto que todo es cuestión de encuentros, buenos o malos, que nunca falta algo. Lo insuficiente no remite a la carencia, fuerza a una repetición, a la emergencia de una diferencia, a una mutación. El cuerpo se vuelve intensivo, deseante: potencia de creación y transmutación. (Teles, 2007, p. 120).

El cuerpo como dimensión de las afecciones que se relaciona con el afuera de manera permanente y entra en contacto con otros cuerpos, despierta sus sensibilidades y se impregna de sensaciones que dejarán huella y producirán repliegues hacia el interior. “Las singularidades se expresan y al expresarse expanden y engloban su potencia. La potencia de las singularidades es su querer inmanente; el querer, el deseo, es expansivo, es anhelo de su propia expansión” (Teles, 2007, p. 114). Estas huellas, estas sensaciones serán formadoras de deseo en el mundo de lo imaginable, del delirio. Por el contrario a la concepción del deseo como producto de una falta, de algo que no se tiene y que por lo tanto, feliz es aquel que no desea porque se supone que todo lo tiene, Deleuze y Guattari instalan la idea de que el deseo es producto de un conjunto nacido desde vientre del inconsciente (Larrauri, s/f). El deseo en este sentido es un deseo del conjunto, no de tal o cual objeto, sino del mundo que ese objeto trae consigo, en otras palabras, si deseamos una casa, no deseamos la casa en sí, sino que la deseamos con las personas que la vamos a compartir, la vegetación que la va a rodear, las historias que vamos a vivenciar, el perro que la va a cuidar, en fin, en sí lo que se desea no es la casa sino el conjunto que la conforma. Por lo tanto el deseo es el conjunto espacial, geográfico, temporal, territorial, concreto (Larrauri, s/f).

De esta forma el deseo no es espontáneo como tendemos a creer, parte de una creación. Es a través de una disposición, del acto de disponer, de colocar, como señala Larrauri, (s/f), de los sujetos a concatenar los distintos elementos que componen el deseo.

Por lo tanto el deseo es una producción subjetiva de elementos concatenados que forman un conjunto. Es así que desear, producir esa concatenación de elementos constitutivas del deseo, es lo que se torna complejo, y no tanto así conseguir aquello que deseamos (Larrauri, s/f). Lo complejo parte de la posibilidad de desear aquello que

parta de nuestra propia potencia y amplíe nuestro territorio, que nuestro deseo sea propiamente nuestro y no sea una imposición de las imágenes publicitarias o de una identidad asumida, que desea en base a aquello que es aceptado para ella (Larrauri, s/f).

Citando a Larrauri (s/f):

Lo verdaderamente difícil es desear, porque desear implica la construcción misma del deseo: formular qué disposición se desea, qué mundo se desea, para que sea el mundo que te conviene, el mundo que aumenta tu potencia, el mundo en el cual tu deseo discurra. El deseo se convierte de esta manera en el objetivo del desear, es un resultado, es en sí mismo virtuoso. Y así ha conseguido Deleuze anular del todo la necesidad de un juicio exterior a la vida y al deseo: lo que está bien es desear, el deseo lleva en sí su propio juicio, su juicio inmanente. (Párr. 37).

10 - RENDIMIENTO, SOCIEDAD DEL CANSANCIO Y SOCIEDAD DEL DOPAJE

Byung-Chul Han (2012), filósofo coreano que ha acaparado las miradas del mundo académico con sus planteos sobre política y sociedad en los últimos años, a través del ensayo “La sociedad del cansancio” busca explicar cómo en la actualidad el sujeto ha dejado de ser explotado por un afuera para convertirse en un sujeto autoexplotado que se ha vuelto “presa de un cansancio infinito” (Han, 2012, p. 9). De esta manera explica cómo pasamos de un orden de exceso de negatividad, donde primaban las enfermedades inmunológicas que debían combatir una exterioridad, una amenaza exterior, a un orden de exceso de positividad, ahora las enfermedades ya no son inmunológicas sino que son neuronales, es decir, provienen del sujeto mismo, carecen de exterioridad (Han, 2012). Este exceso de positividad, desconoce la otredad, lo extraño y se inserta en lo propio, en lo idéntico, creando nuevos estados patológicos como la depresión y la ansiedad.

Las sociedades del siglo XXI, dice Han, ya no son disciplinarias como lo plantea Foucault, sino que son sociedades del rendimiento y los habitantes pasaron de ser “sujetos de obediencia” a “sujetos de rendimiento” (Han, 2012). El sujeto de rendimiento se caracteriza por la afirmación de poder, poder lograr todo sin límites (Han, 2012). Este cambio se da, según Han (2012) porque las técnicas disciplinarias encontraron un tope en la producción, es decir, “el esquema negativo de la prohibición, alcanza su punto límite” (Han, 2012, p. 27). En la búsqueda de “aumentar la productividad se sustituye el paradigma disciplinario por el de rendimiento, por el esquema positivo de poder hacer” (Han, 2012, p. 27). Este cambio de paradigma provoca un sujeto de rendimiento más productivo que el de la obediencia. Pero este sujeto de rendimiento no ha dejado de estar disciplinado, sigue atado al imperativo del deber. Es por eso que entre deber y poder no se encuentra ruptura alguna, sino una continuidad (Han, 2012).

Las nuevas connotaciones que trae aparejadas este sujeto de rendimiento son las nuevas manifestaciones patológicas a la que está expuesto. Esta explotación de sí mismo que hace el sujeto en la búsqueda de maximizar su productividad lo llevan indefectiblemente a un cansancio extremo que lo hace sentir que “ya no puede poder más” (Han, 2012, p. 31). A su vez, este no poder más lo conduce a un “destrutivo reproche de sí mismo y a la autoagresión” (Han, 2012, p. 31). Por lo tanto, Han (2012) concluye que el sujeto de rendimiento se encuentra en guerra consigo mismo, libre de un dominio externo que lo explote, “no está sometido a nadie, sólo a sí mismo” (Han, 2012, p. 31) .

Por último Han sostiene que la sociedad de rendimiento se está volviendo en una sociedad de dopaje, dónde el concepto de Neuro-Enhancement reemplaza la expresión negativa de dopaje cerebral (Han, 2012). En este punto hace alusión a los

argumentos que los científicos sostienen para llevar a cabo ésta práctica, en la que plantean que sería casi una irresponsabilidad no usar las sustancias que puedan potenciar el rendimiento, dado que, en algunos casos, ayudarían a salvar vidas (Han, 2012). Para Han (2012) con este tipo de prácticas el ser humano en su conjunto se convierte en una máquina de rendimiento, “cuyo objetivo consiste en el funcionamiento sin alteraciones y en la maximización de su rendimiento” (Han, 2012, p. 72).

CONCLUSIONES

El consumo de estimulantes para potenciar el rendimiento se encuentra determinado por múltiples fuerzas que lo componen. Desde el Estado, que establece lo que es posible y lo que no, pasando por el sistema del capital que impregna de imágenes el universo del sujeto contemporáneo y determina sus formas de pensar y de sentir, hasta la sociedad del cansancio de Han. En definitiva, nos encontramos con un sujeto que no se encuentra sometido a un afuera que lo domina, sino que ha pasado a ser su propio verdugo, desencadenando un estado de autoexplotación. En ese marco, ante la necesidad de colmar las expectativas que la sociedad deposita en cada uno, y al mismo tiempo, en un intento por demostrar/se que sí, que todo es posible, el sujeto sucumbe al uso de tecnologías que lo ayuden a superar los obstáculos que se le presentan. Los estimulantes como potenciadores cognitivos y de rendimiento no son más que una de las tantas herramientas a las que el sujeto puede acceder para ello.

Mientras tanto vale preguntarse por las dimensiones éticas que este tipo de comportamiento trae aparejadas. Pereira & Costa (2016) nos acercan a algunas de estas cuestiones al preguntarse por la pérdida de autonomía individual respecto al consumo, ya que observan con preocupación el grado de instrumentalización que está sufriendo el ser humano. Ciertamente es que cada sujeto busca sus propios aliados para expresar su

potencia como lo expresa Larrauri (s/f), pero en el marco del rendimiento, la competencia y la autoexplotación ¿es posible expresar la potencia? Un sujeto cansado y deprimido evidentemente ve su potencia contraída, lejos de la expansión de su territorio se encuentra en un repliegue del mismo. Al respecto Han habla de la soledad del cansancio que son violencia, porque “destruyen toda comunidad, toda cercanía, incluso el mismo lenguaje” (Han, 2012, p. 73). Otra de las consideraciones éticas que son plausibles es sobre la igualdad de condiciones entre los estudiantes a la hora de rendir, es decir, se supone que aquellos que refuerzan su cognición a base de estimulantes partirían con mayores posibilidades de los que no lo hacen (Pereira & Costa, 2016).

Por otro lado, si bien no es posible determinar con exactitud los motivos de cada estudiante para consumir estimulantes en pos de ver su cognición mejorada, si es posible aventurarse a pensar en lo alienante de tal comportamiento. Es decir, un sujeto que en la búsqueda de rendir manipula su organismo con sustancias de diseño probablemente se encuentre sumergido bajo los axiomas del CMI, dónde el deseo que lo motiva no sea producto de su propia potencia. Naturalmente que cada sujeto, en este caso estudiante, es libre de practicar su propia autonomía y hacer aquello que le parezca conveniente para su propia vida, pero el problema que esto trae aparejado es justamente ese, ¿es lo más conveniente para la vida un consumo alienante que nos inserta en el corazón del sistema? No somos nosotros quienes vayan a juzgar la conveniencia o no para cada sujeto, pero si nos atrevemos a dejar planteada esta pregunta que mucho tiene que ver con el gobierno y el cuidado de sí que Foucault (1999) nos planteó. En todo caso las consecuencias están a la vista, una sociedad cansada, deprimida y sola que se autoexplota y se autoflagela bajo la ilusión de tener su propia libertad.

BIBLIOGRAFÍA

Auday, B. C., PhD. (2019). Ritalin. *Salem Press Encyclopedia of Health*.

Recuperado de

<http://proxy.timbo.org.uy:443/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=ers&AN=94415525&lang=es&site=eds-live>

Boslaugh, S. E., PhD. (2019). Adderall. *Salem Press Encyclopedia*. Recuperado de

<http://proxy.timbo.org.uy:443/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=ers&AN=89677514&lang=es&site=eds-live>

Escohotado, A. (1996). Historia elemental de las drogas. Barcelona: Anagrama.

Escohotado, A. (2006) Aprendiendo de las drogas, Usos, abusos, prejuicios y desafíos.

Madrid: Anagrama.

Cutler, K. (2014). Prescription Stimulants Are “A Okay”: Applying Neutralization Theory to College Students’ Nonmedical Prescription Stimulant Use. *Journal Of American College Health*, 62(7), 478. doi:10.1080/07448481.2014.929578

Foucault, M. 1999. Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, volumen III. Buenos Aires: Paidós Básica.

Foucault, M. (2007). El Nacimiento de la biopolítica. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

Foucault, M. (2009). Seguridad, territorio, población. Buenos Aires: FCE.

García, Hernán. (2014). El Estado según Foucault: soberanía, biopolítica y gubernamentalidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, (19)66, 53-66. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27937089006>

Guattari, F. (2004). Plan sobre el planeta: Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Plan%20sobre%20el%20planeta-TdS.pdf>

Han, B. (2012). La sociedad del cansancio. Barcelona: Herder Editorial, S.L.

Junta Nacional de Drogas. (2015). I Estudio Piloto sobre Consumo de Drogas en Estudiantes Universitarios de Uruguay. Recuperado de file:///C:/

Junta Nacional de Drogas. (2016). Guía más Información, menos riesgos. Onceava edición. Recuperado de <http://archivo.presidencia.gub.uy/web/noticias/2005/06/tu%20guia.pdf>

Nida. (2018). Estimulantes de prescripción médica. Retrieved from <https://www>

McCabe, S. E., Knight, J. R., Teter, C. J., & Wechsler, H. (2005). Non-medical use of prescription stimulants among US college students: prevalence and correlates from a national survey. *Addiction (Abingdon, England)*, 100(1), 96-106. Recuperado de <http://proxy.timbo.org.uy:443/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cmedm&AN=15598197&lang=es&site=eds-live#.W1aAczegmjQ.gmail>

OEA. (2014). El Informe de Drogas de la OEA: 16 meses de debates y consensos. Recuperado de [http://www.oas.org/docs/publications/LayoutPubgAGDrogas-ESP-29-](http://www.oas.org/docs/publications/LayoutPubgAGDrogas-ESP-29-9.pdf)

9.pdf Ortiz, G. (s/f). El prohibicionismo, las adicciones y la autonomía individual.

Pál, P. (2009). Filosofía de la Deserción. Nihilismo, locura y comunidad. Tinta Limón: Buenos Aires. Recuperado de

Pardo, R., Alvarez, Y., Barral, D., Farré, M. (S/F). Cafeína: un nutriente, un fármaco, o una droga de abuso. S/d. S/D, pp. 225-227. Recuperado de

file:///C:/Users/Temp/Downloads/articulo%20sobre%20la%20cafe%C3%ADna%20como%20droga%20de%20abuso.pdf

Pereira, S. y Costa, A. (2016). Consumo de Psicoestimulantes no Meio Universitário – Aspectos Clínicos e Bioéticos. Revista do Serviço de Psiquiatria do Hospital Prof. Doutor Fernando Fonseca, EPE, 14(1), 24-37.

Roa, M., Parada, F., Vargas, V., y López, P. (2016). Calidad del sueño y consumo de inhibidores del sueño en estudiantes de medicina. *Revista ANACEM*, 10(1), 4. Recuperado de <http://proxy.timbo.org.uy:443/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=130557081&lang=es&site=eds-live#.W1IQWmtuYbA.gmail>

Teles, A. L. (2007). Una filosofía del porvenir. Ontología del devenir, ética y política. Montevideo: Espacio de Pensamiento.